



Versión Estenográfica.
Sesión Ordinaria del Mes de Abril
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD
Celebrada el 26 de mayo de 2009

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Nuevamente, ya los saludé en lo personal, muchas gracias por su asistencia nutrida, a los Plenos del día de hoy del Consejo Económico y Social, para dar inicio... Pleno del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad, sesión ordinaria de abril que fue suspendida por el tema de la influenza y que se celebra hoy 26 de mayo del 2009. Adelante. Señores consejeros iniciamos la sesión ordinaria de Pleno correspondiente al mes de abril, celebrada el 26 de mayo de 2009, por causa de la contingencia sanitaria, instruyo al Secretario para que haga del conocimiento a la presidencia el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos consejeros y certifique dicho cómputo.

-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: En atención a su instrucción, señor Presidente, informo que en la lista de asistencia han sido registradas las firmas de 9 consejeros propietarios y 12 suplentes, mismos que se encuentran presentes y representan a 16 de las 21 instituciones que integran este consejo, por lo tanto hay quórum, señor Presidente.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Se declara que hay quórum, por lo tanto los acuerdos que se tomen tendrán validez legal. En consecuencia, siendo las 5:23 horas del día 26 de mayo de 2009 se declara debidamente instalado el Pleno del Consejo. A continuación se somete a consideración del Pleno la aprobación de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Aprobación del acta de Pleno del 31 de marzo de 2009**
- 2.- Informe y aprobación de correspondencia recibida.**
- 3.- Aprobación del logotipo del CESJAL para la identidad gráfica, pendiente de la extraordinaria del 11 de mayo**
- 4.- Aprobación en lo particular de la recomendación de la evaluación del PED 2030, aprobado en lo general el 31 de marzo.**
- 5.- Aprobación del informe socioeconómico con carácter de recomendación, entregado en la sesión del 11 de mayo.**

Bien, se somete a consideración del Pleno la aprobación de la orden del día. Por lo que instruyo al Secretario para que haga el cómputo de la votación y certifique el resultado. (INAUDIBLE)

-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO: La aprobación del informe socioeconómico con carácter de recomendación entregado el 11 de mayo, yo creo que debemos de aclarar que fue entregado solamente la primera parte. 2 de 4 partes. Fue lo que nos dieron en disquete.

-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: Si, como señala el consejero se entregó en esa ocasión, se entregó solamente 2 de 3, sin embargo, en la



semana pasada la comisión distribuyó la parte restante y con el apoyo de la Secretaría General se distribuyeron los ejemplares faltantes, o la parte faltante.

-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO: De acuerdo a lo que dice en la aprobación del acta no se entregó completo...

-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: Que se corrija la orden del día, digamos, que se haga la precisión, ¿Esa sería su solicitud?

- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: A ver, nada más como corrección, lo que se puede poner es "entregados las primeras partes hasta la página 77 en la sesión del 11 de mayo y de la 78 a la 117 o 108, por correo electrónico el miércoles de la semana pasada, no me acuerdo qué día fue, las últimas 30 hojas.

-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: ¿Estaría de acuerdo con la redacción en ese sentido? No es el acta, es solamente la orden del día.

-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO: Por eso, de la sesión anterior, en la sesión anterior no se entregó, en la sesión anterior no se entregó completo. Si con posterioridad se entregó ya no corresponde al acta.

-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: No es el acta, es el orden del día. Esta es una acotación de la orden del día de esta sesión, no está en el acta anterior esa.

-LIC. ARTURO URIBE AVIN, CONSEJERO TITULAR DEL CESJAL Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADEMICO Y SOCIAL DIJO: Es más que nada una pregunta, ¿Tanto la recomendación que se va proponer aquí sobre la evaluación del PED, como del estudio socioeconómico se están presentando recomendaciones del estudio completo o hay un documento específico como recomendación?

- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: El estudio mismo es una recomendación de acuerdo a la ley.

-LIC. ARTURO URIBE AVIN, CONSEJERO TITULAR DEL CESJAL Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADEMICO Y SOCIAL DIJO: Esa es la pregunta nada más. Es el documento completo...

-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO: En cuanto a la propuesta marcada con el número 2, dice informe y aprobación de la correspondencia recibida. Creo que de acuerdo a lo que versan los documentos que nos rigen debería ser en todo caso: informe del despacho otorgado a la correspondencia recibida, por que ustedes no tienen las facultades para aprobar la correspondencia, conforme se recibe, se despacha y solamente si tiene que ver con el Pleno se turna al Pleno, si son iniciativas, si son propuestas que tienen que ir a alguna comisión, pero es correspondencia en general y que si está obligado a escucharla y (INAUDIBLE) a atenderla y que



solo que sea para el Pleno o comisiones se aprueba en este Pleno la correspondencia recibida. Luego entonces la correspondencia no se aprueba, se aprueba el trámite dado a la correspondencia, si es que se dio y se aprueba el trámite que debe de darse en esta mesa si así lo requiere. Entonces está mal planteado ahí. Es una sutileza pero es una cuestión de mucho fondo.

-LIC. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DIJO: Aquí lo que él está diciendo es que se está informando sobre la correspondencia recibida, y obviamente será la aprobación si corresponde o no a la correspondencia. Quién se comunicó con nosotros y qué fue lo que se dijo, pero pues es un informe sobre la correspondencia que se ha recibido, y sobre la aprobación en su caso del informe de la correspondencia, no de la correspondencia en sí. Yo así lo entiendo. Quizá es cuestión de redacción. Informe y aprobación de la correspondencia recibida. El propio informe. (INAUDIBLE) En su caso de la aprobación en su caso de la correspondencia recibida, y así ya queda claro. El trámite es que el Pleno va a conocer de esa correspondencia, entonces informe y aprobación, en su caso, de la correspondencia recibida. Si no la aprobamos la correspondencia pues ahí constará en el acta de esta sesión.

-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO: Con todo respeto para mi maestro, (INAUDIBLE) mucho sentido, hay correspondencia que no requiere aprobación para que el Presidente y el Secretario, pero acorde al Presidente le dé un trámite, le dé un despacho, en todo caso daría cuenta, nada más, pero ya no se puede aprobar lo que ya hizo, (INAUDIBLE) derecho, despachado, por que imagínense si cada comunicación tiene que esperarse un mes para que se dé cuenta al Pleno, y luego el Pleno le dé un trámite, no pasa así en ningún parlamento, hay cosas que son materia para pasar al Pleno, entonces el Presidente le toma el turno al Pleno para que vaya a la comisión correspondiente y emitir un dictamen. Pero hay comunicaciones y correspondencia que debe de haber un trámite, un despacho, en todo caso informar, informado será que está ajustado a Derecho, que se tome en cuenta, pero no tiene que someter muchas cosas al Pleno para que se le de un trámite. En todo caso informe y despacho con el trámite dado a las comunicaciones recibidas. Y si fuera dado el turno del (INAUDIBLE) al Pleno pues se propondrá al Pleno.

-LIC. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DIJO: No se está hablando del trámite, es informe y aprobación, en su caso, de la correspondencia recibida. En su caso es, aquellas que requieran que el trámite se apruebe o no se apruebe tal y como lo dice usted, ya como trámite, en sí el trámite, pero yo creo que es la redacción, no le veo mayor problema...

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Para irnos por partes, entonces lo que pedimos aquí de acuerdo, en cuanto a la redacción es que: informe y aprobación en su caso de la correspondencia recibida. Ese es el planteamiento. Bien, entonces por favor verificamos eso. ¿Estamos de acuerdo el Pleno en modificar ese tema, en su caso? Adelante. Que quede aprobado... estamos en la aclaración de la orden del día. Es que nos regresamos al punto 2, estábamos en el 4 y aquí hubo dos comentarios. Por un lado se entendía que esto era parte del acta, el Secretario nos aclara que no es parte del acta y por otra la pregunta del licenciado Uribe, si requiere un formato de recomendación o no y ya el Consejero Ignacio Román nos comenta que de acuerdo a la ley el estudio propio es la recomendación. ¿Algún cambio a esto? Por que quedó sin concluir... Perdón...



-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO: Nada más que en el punto 5 que quede aclarado que no se entregó en la sesión anterior.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Aprobación en lo particular de la evaluación del PED, aprobado en lo general el 31 de marzo. Aprobación del informe socioeconómico con carácter de recomendación, entregado parcialmente el 11 de mayo y complementado el miércoles siguiente. Creo que con eso... bien... entregado con anterioridad. ¿Están de acuerdo con eso? Entonces adelante.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Tal como se indicó en la convocatoria de esta sesión a partir del jueves 21 el acta del Pleno se encuentra en la página web del CESJAL para su consideración, instruyo al Secretario para que consulte a ustedes en votación económica si están de acuerdo con el contenido del documento.

-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: Señores consejeros, si no tienen ningún comentario favor de manifestar su voto, primero a favor de aprobar el acta. Los que estén a favor de aprobar el acta... Votos en contra, abstenciones.

APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

*Abstención del Consejero Salvador Cosío Gaona de la CROM.
Abstención del Consejero José Luis Sánchez de la Fuente de UAG.*

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Bien, siguiendo con la orden del día. De la misma manera que el acta anterior, a partir de jueves 21 la relación de correspondencia recibida se encuentra en la página web del CESJAL para su consulta. Está a su consideración para saber si hay algún comentario al respecto. Aprobación de las propuestas del logotipo para la identidad gráfica, pendiente de la extraordinaria del 11 de mayo.

-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO: Obviamente no se encuentra en la página por que fue remitida por correo electrónico a las 4 de la tarde y se entregó físicamente a las 4:34 una comunicación, que no se le ha dado, ahora sí le corresponde al Pleno, trámite correspondiente, tramitado por un servidor. Entonces antes de empezar el punto 3 y en este punto 2 tiene usted que someter a trámite la correspondencia recibida antes del Pleno oportunamente y que tienen copia los consejeros también. Si es tan amable. Es de conocimiento del Presidente, obviamente esperaría una respuesta del trámite.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Se recibió un comunicado de parte del doctor Salvador Cosío, consejero titular de la CROM como una iniciativa y el documento lo recibimos 4: 35, desconozco incluso si en ese momento lo hayan subido a la web en ese momento...no está subido a la web en este momento, lo mandaste por correo.

-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO: Si. Obviamente ni el electrónico ni el físico, pero no es el pleito dijo "La Cucha", el asunto es darle trámite para poder votar el trámite. (INAUDIBLE) Trámite.



-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Se recibió una iniciativa por parte del Doctor Salvador Cosío y lo que estoy entendiendo de su solicitud es que depende si se da trámite a esa información, se tendrá que esperarse.

-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO: Lo que quiero es que usted le dé un trámite, yo hago una petición y usted tiene derecho a proponer un trámite y el Pleno a votarlo.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: La damos por recibido y esta pasa a Mesa Directiva como es el trámite normal que hemos tenido siempre.

-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO: ¿Me permite proponerle un trámite alternativo? Que considero más ajustado a Derecho.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Eso usted lo puede proponer y quien lo tendría que votar es el Consejo.

-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO: Le pido bajo su conducto que haga la propuesta de ser remitido a la Comisión de Inspección y Vigilancia por el contenido del mismo. A fin de que esta emita un dictamen y lo someta en todo caso al Pleno dado el contenido de la misma.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Como no tendríamos la... la propuesta del doctor es su necesidad, pero no están enterados los consejeros como para tomar una postura real, entonces lo que sugiero es que la Mesa Directiva junto con la Comisión de Vigilancia le demos trámite.

-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO: Si le pudiera solicitar al Secretario General que le de lectura a lo que respecto de sus facultades establece la ley y el reglamento de la Comisión de Inspección y Vigilancia y nos podría ilustrar más sobre si esta comisión puede ser la que actúe en consecuencia y no la Mesa Directiva, yo no encuentro en el reglamento o en la ley darle facultades a la Mesa Directiva para darle cauce a esto.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: No le estamos negando el cauce a esto, le estamos dando un trámite...

-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO: Me parece que tengo razón, el comentario fundado en el sentido de que por la naturaleza del escrito debe de ser turnado a la comisión de Inspección y Vigilancia para que sea esta la que lo analice, califique, emita un dictamen y lo presente al Pleno.

-LIC. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DIJO: Según el reglamento interno son atribuciones de las Comisiones



permanentes, y hablando de la Comisión de Inspección y Vigilancia, que es a la que se refiere el licenciado Cosío. Dice: "la Comisión de Inspección y Vigilancia estará encargada de vigilar que los recursos y bienes públicos y privados sean utilizados para el objeto final del Consejo, así como que se cumplan los requisitos que establezca la ley y el reglamento sobre la materia". ¿En el escrito de usted se refiere exclusivamente al carácter de recursos y bienes públicos y privados que maneja el Consejo? a eso se refiere el escrito yo creo entonces que la Comisión de Inspección y Vigilancia entonces sí, pero si no es así entonces creo que hay comisiones, pero el que se turne a la Mesa Directiva yo creo que es la Mesa Directiva al estudiar y ver el escrito que usted ha presentado y que todos nosotros lo veremos con cuidado entonces será la Mesa Directiva la que diga que se turna a tal comisión o a tales comisiones, si se tratan de varios temas, ¿Porque si no de otra manera por qué nada más a la de Inspección y Vigilancia? si no nada más es un tema, me supongo, pero si son varios temas la Mesa Directiva será la que pase a las comisiones correspondientes el estudio de esto y entonces emite su dictamen y nos lo dan a conocer en el Pleno

-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO: En efecto el documento no establece únicamente situaciones que tengan que ver con comisión que tenga que ver con los temas de incumplimiento de obligaciones que deriva al artículo que aún comento, pero tampoco encuentro la atribución de Mesa Directiva al respecto pero si es una salida ante la ausencia de reglamentación, pues que la proponga el Presidente y adelante.

(INAUDIBLE)

-LIC. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DIJO: ...No está establecido, entonces lo que debemos de hacer es apegarnos a la norma, exclusivamente a la norma, claro, escuchar lo que usted diga en el escrito, analizarlo y darle respuesta adecuada y oportuna, yo creo que ese es camino, obviamente, ante la propia (INAUDIBLE) del la ley y el reglamento.

Bien, le planteo al Pleno lo que hemos escuchado de ambas partes, la propuesta del licenciado Adalberto de que esto sea turnado a la Mesa Directiva para que lo estudie y lo comparta con las comisiones correspondientes según los temas y en base a eso las comisiones nos retroalimenten, y quiero mencionar del reglamento interno en el capítulo 7 "es atribución de la Mesa Directiva decidir el tratamiento que se le deba dar a las propuestas que se reciban en el Consejo" es decir que es una parte de las atribuciones que tiene. Entonces yo pido su votación, que esto sea turnado a la Mesa Directiva para que a su vez lo trabaje con las comisiones correspondientes. ¿Están de acuerdo con eso? Entonces damos por recibida la documentación y se hará el trámite correspondiente.

APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS
Abstención del Consejero Salvador Cosío Gaona

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Bien, damos paso al punto 3. Tal como se comentó se enviaron las propuestas completas que nos habían desarrollado, recibimos retroalimentación principalmente del Señor Consejero Gregorio del Centro Bancario como una extraordinaria retroalimentación por parte de Corporativa de Fundaciones y en lo que principalmente se enfocó la respuesta para presentarla a ustedes es: en lo que se dijo en el Pleno anterior y lo que se dijo en los anteriores de los comunicados es que se trabajara más el logotipo. Entonces hay una propuesta que se está trabajando más, por ejemplo aquí pueden ver el CESJAL...



hay una presentación donde ven la propuesta del logotipo en relación con los otros Consejos Económicos y Sociales, ese es uno, adelante, adelante, adelante, ¿Dónde están las presentaciones que trabajaron? Estas ya las habíamos visto... al final... pidieron que se trabajara más para que se hiciera más dinámica y la propuesta nueva afinar más el propio símbolo que habían desarrollado, ¿viene impreso en formato grande? A ver, si por favor, es que los colores en la pantalla se diluyen y hay variantes de colores... A ver, si tú nos los vas deteniendo un poco y si bloquean un poco el cañón para que no... ahí está mira... Las propuestas... alguien que le ayude por favor, Tere le ayudas a sostener una por favor... A ver, la primera del lado izquierdo y la tercera de la izquierda a derecha son las que originalmente fueron dadas el visto bueno por el Colegio de Arquitectos, ante los comentarios recibidos se hizo un trajo que es la segunda de izquierda a derecha y no sé si tienen en colores, ah, pásenlo por favor, ¿También hay presentación en grande en colores? También viene en una presentación en hoja membretada. A ver, va circulando.

-CAP. LUIS MURILLO MORENO, CONSEJERO TITULAR POR CUNA, DIJO: Yo hice una propuesta modificada de la base que habían propuesto ustedes a nosotros y yo la mandé por mail y no la veo, aquí está, está modificada. Lo hice con los colores que de alguna manera identifican a cada agrupación y una estrellita en cada parte, tiene 7 estrellas cada uno, 7 consejeros, mejor dicho las 7 organizaciones.

-JOSÉ DE JESÚS ROJAS MORALES, CONSEJERO TITULAR POR CORPORATIVA DE FUNDACIONES, DIJO: En la página 3, al principio de la página 3, que el logo es parte de una estrategia más amplia, de comunicación y de expresión de la identidad de la organización y que es importante que veamos ese aspecto de unidad entre la estrategia y su representación simbólica. Decimos también que es importante integrarla dentro ejes a mediano y largo plazo, así como su operatividad en el corto, enfatizando la vigencia en el tiempo que deberá tener una elección de elementos visuales de la imagen a fin de evitar su caducidad, pero aún, y repitiendo las malas prácticas de las administraciones públicas estatales y federales su forzada renovación cada 4 años. Por tanto proponemos que se reconsidere no el hecho de el logotipo si ya se ha comprobado esa necesidad, sino el marco temporal en que se deberá de efectuar el mismo, siendo de mayor importancia hacerlo bien que hacerlo pronto. Para la realización de esta actividad conservar el despacho de diseño que ya se ha elegido con los procedimientos pertinentes, con la añadidura que si este mismo lo puede hacer trabaje sobre la estrategia integral de comunicación, en caso de no contar con este servicio contratar un segundo proveedor. No tenemos que acelerarlo, inclusive no tenemos que hacerlo en Pleno, ya se dará el tiempo para hacer la reflexión sobre los elementos que nos interesaría, como relevantes en la imagen, pero yo creo que eso lo puede hacer con toda tranquilidad la Mesa Directiva o la siguiente Mesa Directiva.

-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO: Hay otra circunstancia, el consejero del Centro Bancario tiene experiencia en este tipo de circunstancias, y dice, me parece que no está tan mal y que puede ser una opción, y que una vez que medio se escoja uno, todavía ese mismo se desarrolle más, todavía se le dé más dinámica y se le dé más trabajo, él considera que las propuestas que tenemos hasta este momento, habiendo alguna que nos agrada y que nos sirva, todavía no estaría terminada de trabajar, le faltarían los puntos finos, también este podría ser un camino, escoger alguno, el que más nos guste, entonces él dentro del tiempo que pueda, con los de la agencia de diseñadores lo terminen, lo agilicen, lo hagan más sensible.



-ING. CRISTÓBAL MAYORGA CASTAÑEDA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIÓN GANADERA REGIONAL DE JALISCO, DIJO: Buenas tardes a todos. Yo creo que como luego todo el mundo salimos con experiencia en este tipo de cosas y a fin de cuentas nos ha tocado que cuando suceden este tipo de juicios, el cambio de imagen y de logotipo pues obviamente se hace demasiado tortuoso, yo tengo alguna experiencia en esta organización, que se tiene que someter a concurso, a todas las escuelas de diseño que quisieran participar y obviamente con sus plazos y fechas y todo para que no se alargara tanto y al final es una simple votación si es que seguimos en el ánimo de estar cambiando por cambiar. Hay tantos asuntos mucho más trascendentes que este. Muchas Gracias.

-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO: Sin el menor ánimo de descalificar el trabajo de nadie, seguro el despacho que está trabajando tiene su empeño, tiene su calidad. Como un primer planteamiento, es la pregunta al presidente y/o a la Mesa Directiva. ¿Existe, culminado el procedimiento de aprobación de este asunto, tanto en lo conceptual como en la evaluación correspondiente? Dejándolo eso concertado y si me pueden responder, me refiero al tema que ya está muy sojuzgado, coincido con el Consejero Rojas en que es necesario darle el tiempo necesario para que esto salga bien, dije y lo repito, en la sesión pasada, estoy de acuerdo en criticar y critiqué y sigo criticando el primero logotipo, pero creo que no por hacerlo rápido y a trompicones pueda salir lo mejor posible, como merece un cambio profundo que deba de impactar y que tiene que ver, como me lo han hecho saber, no solo con la imagen, sino con la presencia, con la visión que tiene la sociedad de un organismo que es pobre, que tiene que ver con la comunicación, dónde nos colocan, qué peso nos dan, bueno, pues aquí estamos. Entonces creo que esto puede ser de manera más centrada, por ejemplo, insisto con todo respeto, sin ánimo de lastimar a nadie y honestamente he estudiado mucho el tema y me gusta, si ustedes ven esto pues parece como una máscara de luchador, véanlo, los ojitos, las orejitas y la boquita, ¿Eso queremos dar a conocer? Que estamos en la lucha permanente o alguna cosa de estar debatiendo con argumentos en la mano y otra cosa es estar trenzados de brazos o de cabeza, o jalando los cabellos. Por otro lado viéndolo de lado, sin ese ánimo, parece que está alguien recostado, que dice ¡ven! visto así parece un murcielaguito desde abajo, visto así... los tres sectores somos iguales, ¿Por qué es más pequeño aquí? Los sociales, los académicos, los empresarios. Creo que nos estamos yendo pa' atrás, de esos me gustaba mucho más el de abajo, el que está de alguna manera enlazados, si el primero de acá, porque ese es como si estamos hacia afuera peleados, el otro parece la rueda de San Miguel, y se ve un poco mejor, pero ninguno me llena, o sea, que diga ya, me caso con él, quizá porque he tenido el vicio que me he metido mucho y lo veo con otros ojos. Lo advierto. Pero quisiera saber si tenemos aprobación de estas cosas y por qué la prisa y por qué no dejarlo como dijo el Consejero a que esto se vaya dando y se invite en una convocatoria a otros despachos para que hagan sus propuestas y se apruebe, si no alcanzamos ahorita, pues en la siguiente Mesa Directiva, por estamos a menso de 3 semanas de que surja un nuevo Presidente y que tengamos más bríos, sin menoscabo de lo que se ha venido haciendo al respecto, eso no... es simplemente comentario con todo respeto. Muchas Gracias.

-LIC. GREGORIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, CONSEJERO TITULAR POR EL CENTRO BANCARIO DE JALISCO, DIJO: Yo quisiera puntualizar dos aspectos, uno, sin menospreciar el trabajo hecho por el despacho, creo que ahí hay algunas propuestas que tienen valor, me inclino mucho por el logo que se comentaba que está entrelazado en las 3 entidades o que representa de alguna manera, más sin embargo veo que a las propuestas les hace falta trabajar todavía más, o sea, no está una propuesta bien definida, bien clara, algo que transmita lo que todos queremos que transmita, también con el



hecho de que ante este escenario y por la relevancia del propio logotipo debe dársele su tiempo, no forzar la decisión, creo que las 2 opciones son muy interesantes, una irnos por 2 o 3 despachos y pues que propongan de alguna manera, valga la redundancia, sus propuestas y de ahí se elija la más viable de acuerdo a lo que nosotros determinamos qué es lo que buscamos con el logotipo, y la otra que también es interesante es la de las propias universidades, hacer una convocatoria a las universidades, a propiamente las de diseño, a las carreras de diseño, inclusive puede ser muy interesante y gratificante que el ganador de este concurso se le dé una bonificación, también puede ser interesante por ese lado y estoy seguro que la propuesta puede ser muy rica, muy basta porque vamos a tener mucha diversidad de propuestas y ahí vamos depurando y vamos inclusive dándole un sesgo de motivación a los estudiantes universitarios. ¿No?

- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: Nada más apoyando también esta última propuesta, a ver, yo estoy de acuerdo con la idea de concurso, ahora, fue la forma en la que se hizo para seleccionar el logo que ahorita tenemos, algunos lo recordarán, fue la que ganó en votación después de haberse enviado una solicitud a universidades y de ahí se nos presentaron a todos los logos, cada quien votó por el que quiso en votación secreta y al final quedó este que tenemos en la actualidad. Yo creo que el mecanismo del concurso es correcto y yo creo que el llamar a las universidades es correcto y el dar un premio a las universidades es correcto, puede salir además mucho más barato que el hecho de estar trabajando constantemente con determinada consultoría, lo único que tal vez no sea correcto es que votemos simplemente por gusto personal en ese momento y no con base a un conocimiento determinado del mismo, yo lo que propongo es que se lleve esta lógica de concurso a todo mundo que quiera participar, que la Mesa Directiva, con base en la lógica de los criterios para el establecimiento del logo seleccione 3 proyectos y que luego los presentadores, los diseñadores de cada uno de esos 3 vengán y expliquen ellos mismos el sentido del logo que haya sido seleccionado y entonces sí votamos, pero votamos ya no a ciegas o por lo que se nos hace más bonito de momento, sino en funciones a aquello que tengamos un poquito más de información.

-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO: Me parece que el concurso en las universidades nos daría de entrada un proceso que buscamos, permear más en la sociedad, es decir, la gente se involucra y eso está muy estudiado, si quieren que algo se fije en la gente hay que involucrarla en su creación, así lo hacen todas las compañías grandes del mundo, hacen concursos para que los niños incluso hagan propuestas, me parece que es lo más adecuado, un concurso donde se propongan, además de este despacho que me parece bueno, pero que a lo mejor falta más que les... partamos de lo que buscamos, como los demás van a participar y que al final defendieran su trabajo, creativo, pues se elija uno donde se identifique mejor la sociedad. Y sigo cuestionándole si se aprobó esto en Pleno, en Mesa Directiva y el gasto que se ha erogado hasta ahora y cuánto fue.

-LIC. IXANAR URIZA SOTO, CONSEJERO SUPLENTE POR CORPORATIVA DE FUNDACIONES, DIJO: Bueno, nada más enfatizando nada más que un logotipo es una herramienta de comunicación, pero no es la herramienta de comunicación, es algo insuficiente, es útil, es necesario, es inevitable hacerlo, pero el refrescar el logotipo sin seguir una estrategia integral de comunicación, yo diría de fondo o detrás, a lo mejor el orden de los factores en este caso puede ser más flexibles por los tiempos, por las metodologías que ya se dijeron y que tampoco vamos a echarlas por tierra y por la economía de tiempos, yo creo que de todos los aquí presentes que se



haga a través de la Mesa Directiva, pero que no se deje de lado la necesidad también de incluir otros aspectos como las relaciones públicas, como puede ser a lo mejor el tener un vocero, es decir, puede haber muchas acciones que se tienen que emprender, porque también van acompañadas, porque también no habrá logotipo que su logotipo que subsane una imagen regular del Consejo y creo que eso es mucho más importante que el logotipo en sí mismo.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Bien, a ver, voy a dar un poquito de datos, en procesos como estos lo que creo que todos están tocando una parte de razón muy importante, lo que yo sugiero adicional a lo que están diciendo, es que nos lo muestren, que nos expliquen, pero que técnicamente no decidamos nosotros. En los diferentes proyectos que hemos trabajado, en Guadalajara 2020, en muchos otros finalmente deciden expertos en diseño, expertos en comunicación, pasan por explicarles a los miembros todo el tema, damos la opinión, pero recae en expertos, porque sino quizá vuelve a pasar lo otro, creo que es prudente lo que acaban de decir, que se le dé el tiempo, es una toma de conciencia de que esto sí lo necesitamos con el tiempo que corresponda, nosotros no tenemos una fecha de decir, ya lo tienen que tener en tal fecha. También por la experiencia que se tuvo, esa historia la recuperamos, de que se siguió con un concurso abierto y no se llegó a un buen estatus, entonces, hoy lo que se hizo es que sí se convocó a 8 despachos en total, presentaron propuestas, se escogió un despacho, después de que ese despacho se escogió presentó propuestas y pedimos al colegio de arquitectos que ellos lo revisaran. Entonces ahorita todavía nos falta complementar, lo que yo estoy escuchando aquí es que nos falta complementar proceso y sugiero por lo que yo alcanzo a escuchar de experiencia, y pedimos ayuda como Mesa Directiva, es, si pedimos ayuda al licenciado Gregorio que tiene experiencia en el tema, a Ixanar, al licenciado Rojas, que nos ayuden a convocar, por que se están dando los elementos pero está faltando quién, quién tiene más sentido sobre esto y que nos ayude a construir el camino. Si están de acuerdo ustedes, lo estoy poniendo en la mesa, y si están de acuerdo, porque hay algunos que sí tienen experiencia en el tema, pues nos ayuden con los pasos que siguen. Primero pregunto ¿Ixanar, estarías de acuerdo en colaborar en esa comisión, Doctor Gregorio, Licenciado Rojas? Entonces les encargamos a ellos y que nos complementen el proceso. ¿Estamos de acuerdo con eso? Entonces esto queda tomado como acuerdo... están checando, pero sí, en cuanto tenga el dato se lo damos... se convocó, debe de haber un anticipo nada más... Lo están revisando. Punto 4, aprobación en lo particular de la Recomendación de evaluación del PED 2030, aprobado en lo general el 31 de marzo.

- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: Si, muchísimas gracias, el día veintitantos de marzo fue cuando se distribuyó para todos los miembros del Consejo el documento de borrador final que planteábamos para la evaluación del Plan Estatal de Desarrollo. Esto traía ya como resultado el taller de discusión que habíamos hecho del mismo. Se estudió todo el proceso, se discutió con quienes participaron en el taller, tanto consejeros como miembros, del equipo de Administración del Consejo Económico y Social, sobre todo secretarios investigadores que hicieron una cantidad importante de modificaciones y de puntos de recomendación al documento y finalmente terminó en votación, se aprobó en lo general, pero se señaló que no se podía aprobar en lo particular porque no había habido suficiente tiempo para leerlo a parte del conjunto de los consejeros, entonces tuvieron que pasar cincuenta y tantos días y entonces lo que estaríamos ahora requiriendo para pasarlo como recomendación conjunta, ya a nivel oficial, esto ya es la aprobación en lo particular, dado que en estos días no llegamos a recibir ya ninguna otra recomendación adicional a lo que se había discutido en aquel momento. Pues sería eso.



-LIC. ARTURO URIBE AVIN, CONSEJERO TITULAR DEL CESJAL Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADÉMICO Y SOCIAL DIJO: El comentario relacionado a la pregunta que había hecho hace rato que me contestó Nacho. Mi planteamiento sería el siguiente: el estudio se me hace un estudio muy completo y bien fundamentado, para recomendación se me hace muy extenso, es decir, sí es el sustento de la recomendación, pero quizás formular una recomendación, digamos, un resumen ejecutivo donde se resalten aquellas partes más importantes que vienen señaladas ahí, creo que complementarían muy bien la propuesta, es decir, no quiere decir que el estudio no forme parte de la recomendación, sino que la recomendación en sí sea un documento sintético que sea fácil de leer por las partes a quienes se les va a hacer llegar y que ante cualquier ampliación pues simple y sencillamente se van al documento base y creo que esto podría enriquecer más la recomendación, o sea, por eso hacía la pregunta al principio.

- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: Si, entonces lo podemos plantearlo como un resumen ejecutivo, tratando de ser lo más fieles posible a la redacción original para que no vaya a haber alguna bronca de que se puso alguna alteración, y presentarlo, eso si, señalando que este documento, entregado a nivel oficial vaya acompañado también del documento completo y que se entienda como resumen ejecutivo la segunda versión de tal manera que sea más legible, yo creo que es lo justo.

-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO: Coincido el maestro Uribe con en que el trabajo debe de ser el soporte, que la recomendación debe de ser sucinta, debe de ser contundente, estamos planteando que está mal o que se debe de modificar en el Plan de Desarrollo, lo basamos en un estudio que hay que hacer al entrega y se debe de aparecer qué y no debe de ser más entendible o asimilable para el ejecutivo, sino que también pueda permearse a la sociedad por que lo estamos haciendo esto al respecto. Me parece que lo que hay que someter luego, quizá a partir de aprobar este estudio, es qué se va a poner en la recomendación y qué es lo más importante del tema.

-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO: De acuerdo con lo que han mencionado los compañeros, simplemente me permitiré hacer una sugerencia, ese resumen ejecutivo que nos se ha proporcionado a todas las instituciones y para evitar alguna mal interpretación, algún desacuerdo, pues que cada quien lo firme por que es la voz del CESJAL y el CESJAL somos todos, y entonces yo pediría que cada institución reciba este resumen ejecutivo y lo firme de aprobación, si está de acuerdo o no está de acuerdo, porque aquí acordamos en términos generales y después nos encontramos con otras cosas que no estamos de acuerdo, entonces yo pediría que ese resumen ejecutivo le sea circulado a todas las instituciones y cada institución lo regrese con su visto bueno o sus sugerencias al documento, para así realmente sea la voz de este consejo la que va en una recomendación.

-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: Bueno, en esta parte, algo de lo que incluso consultaba el consejero Arturo Uribe era el asunto del formato de recomendación, que de hecho nosotros como Consejo pues ya en el último año hemos desarrollado un formato que contiene diversos elementos, grosso modo lo de antecedentes, consideraciones y un resolutivo de la recomendación. Entonces como antecedentes no tienen ningún problema aquí en la Secretaría General, pues plantearémos la historia de cómo se ha planteado este proceso de



estudio, las consideraciones y eso es la consulta aquí, que sería el resumen ejecutivo y el resolutivo las 90 o ¿Cuántas recomendaciones son las que ustedes tienen? El listado de recomendaciones, ahí vienen ya precisamente. Nada más en los considerandos iría el resumen. Como comisión ustedes seleccionarían las partes que irían en el resumen, en los considerandos de la recomendación, el asunto aquí es entonces, ¿Piden que se pase a la firma o de una vez aquí van a dejar aprobado ya en lo particular los detalles, ya que están aprobando todo el estudio, sería la consulta?

- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: A mí por eso me parece muy importante que en el documento más breve que se presente, sobre todo venga el compromiso de parte de la comisión o de quien haga esta redacción y que se respete, salvo en cuestiones de estilo, simplemente para hilar este párrafo o ideas, cuestiones de muletillas o algo así, pero que toda la sustancia, toda la parte de los contenidos del documento sean los mismos que aparecen en el estudio general, de tal manera que no volvamos finalmente a un proceso que puede ser terriblemente desgastante, sobre todo cuando ya tenemos tanto primero una presentación del borrador, después tuvimos un taller, después tuvimos una votación en lo general, después tuvimos 50 días para tener una lectura en lo particular y entonces decir, simplemente que el compromiso sea pues no meterle más a la sopa, sino simplemente decir ahí está, que quede claro en estos términos.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Para concretizar lo que está diciendo, la sugerencia, que es como le hemos hecho en todas las recomendaciones, la propia comisión elabora eso y así evitamos cualquier distorsión de la información y con eso se acabó, y ustedes lo elaboran en esos términos y ustedes saben qué quiere decir y toman el dato específico del documento madre. Bien.

-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO: Pero vamos a votar hasta que tengamos ese documento, la recomendación, que es lo que se va a emitir o se va a enviar al Ejecutivo, me imagino, o sea, no vamos a votar ahorita por un documento que no conocemos, o sea, queremos conocer el documento, por lo menos yo quiero conocer el documento al cual lo vamos a hacer, por eso yo había propuesto con anterioridad que cada institución regrese ese documento con su vista de visto bueno que está de acuerdo no quiere decir que si 19 o 18 están de acuerdo y 3 no, no se vaya a emitir, se emite por mayoría, pero alguien quiere decir: yo no estoy de acuerdo en ese punto. No necesariamente por el estudio, no pensamos todos igual ni unificamos pensamiento, criterio ni ideologías, cada quien tiene su postura de autonomía y de acuerdo a su postura va a poder emitir si está de acuerdo o no de acuerdo. Entonces yo creo que por eso proponía que ese documento nos sea presentado y lo firmemos con visto bueno y ahí mismo, si hay algún punto en el que alguien no esté de acuerdo pues lo anotaré y punto, pero eso no quiere decir que se vaya a rechazar, para eso es la mayoría.

-LIC. ARTURO URIBE AVIN, CONSEJERO TITULAR DEL CESJAL Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADEMICO Y SOCIAL DIJO: Tú habías propuesto la solución, o sea, como es la misma comisión, para que no haya distorsión en el contenido y la esencia del documento, a la hora de que nos lo repartan pues nada más firmamos de que estamos de acuerdo o la posición que dé cada quien y ya camina el documento, para ya no ir a otra sesión donde tengamos que aprobarlo, sino que ya está aprobado en lo general ahorita si así lo deciden aprobarlo en lo particular pues ya nada más con la salvedad del documento resumen y una vez que nos llegue el documento resumen lo firmamos y emitimos la opinión.



(INAUDIBLE)

-ING. CARLOS REAL CASTRO, CONSEJERO SUPLENTE POR EL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, DIJO: A mí me parece que son dos temas diferentes, lo que se está proponiendo es que se aprueben las recomendaciones en lo particular. Surge moción de hacer un resumen ejecutivo, ese es otro tema, yo pienso que debemos, porque ya ha transcurrido mucho tiempo, hemos tenido tiempo de reflexionarlo, de ver su contenido, de enterarnos, etcétera, llegaremos al proceso de aprobación. El otro tema es que le daremos el tratamiento y que le deberemos de dar en su momento, como resumen ejecutivo, lo aprobaremos o no lo aprobaremos, lo haremos o no lo haremos, pero el documento requiere de la aprobación formal respecto a las recomendaciones particulares, ese es mi punto y son dos temas diferentes.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Bien, para concluir este punto. La primera parte, la propuesta del documento de estudio está aprobada, segunda, desde una propuesta del licenciado Uribe de que se haga un resumen ejecutivo en el esqueleto de la recomendación que tenemos, está aprobado. Que esto sea elaborado por la comisión que lidereó todo el proyecto para que no se pierda el sentido del estudio, está aprobado. Y la salvedad que señala el consejero José Luis Sánchez de la Fuente es que en ese documento final, no en este otro, nomás por temas de redacción, si alguna parte de la redacción él quiere tener la libertad de decir: bueno, esta parte no me gustó, eso es correcto. Bueno, estando de acuerdo con esto damos por concluido el tema y seguimos adelante. Queda aprobado en lo particular. El quinto punto es la aprobación del informe socioeconómico con carácter de recomendación, otra vez doctor Román por favor.

- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: Híjole, bueno, a ver. El informe socioeconómico... elaboramos un taller el día de hoy y a ver, la idea es la siguiente, hicimos una discusión más o menos de los términos amplios y generales de los que está planteados, se envió con anticipación más o menos buena en la sesión del 11 pasado el equivalente a poco más de 2 terceras partes del documento, la última tercera parte se envió un día después y todavía lo que sí tenemos claro, eso fue una lógica que se vio y que nosotros mismos explicamos de inicio fue: ahí hace falta trabajar mucho más a partir del informe que en sí mismo se consideraba correcto, mucho de lo que son las recomendaciones y las opiniones del mismo. Entonces lo que nosotros creemos que pudiera ser pertinente ahorita a partir de lo que se había leído es que igual que en la ocasión anterior se haga una lógica de aprobación general del documento, pero a diferencia de lo anterior sin que eso llegue a una posible publicación, porque todavía hay que ver los elementos de recomendación que se derivan de ese informe, entonces esa sería la diferencia con el otro, lo que nosotros estamos solicitando al Pleno, porque la asistencia fue pequeña, fueron pocas organizaciones las que estuvieron en la sesión de la1 de la tarde es que tengan la posibilidad de consultar primero este documento y contribuyen sobre todo a esta parte de recomendaciones, no queremos que las recomendaciones sean sólo de los redactores del estudio o de los miembros de la comisión que participaron, sino que efectivamente haya una participación muchísimo más amplia, es lo que nosotros estamos buscando. Del diagnóstico estrictamente hablando, insisto, hay una aprobación más o menos amplia de lo que se vio ahora en términos del manejo de datos, de estructura, de organización del documento, pero bueno, falta solamente la parte más política, de decir: Bueno ¿Y ahora qué hacemos con esto? Entonces por eso, lo que nosotros proponemos es dar un espacio breve dentro de la actual gestión del Consejo, diríamos en los próximos 8 días para



que se envíen sugerencias de recomendación a la comisión de parte de quienes quieran del conjunto de los miembros de este Pleno, con estas recomendaciones podremos nosotros hacer las modificaciones particulares correspondientes y entonces venir a la siguiente sesión plenaria para solicitar, ahora sí, el voto de aprobación en lo particular del documento, ¿No sé si quedó más o menos claro el esquema que estamos proponiendo?

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Bien, antes de abrirlo para más comentarios, ayer fuimos invitados a una presentación de CIESAS, CENEVAL y no me acuerdo qué otra institución donde hacen una evaluación de varios programas sociales del ejecutivo de Jalisco, ya tenemos el documento, es un documento muy serio elaborado por instituciones reconocidas, entonces se lo vamos a entregar hoy, porque esto en el tema del informe socioeconómico cabe perfectamente en ello. Y vamos a hacer llegar un cd a cada una de las instituciones para que lo puedan también observar. Porque según decían los del CIESAS y CENEVAL, en ninguna parte del país lo están haciendo, o sea, hacer una evaluación completa del programa fulano, de cuál está siendo el impacto económico sobre "x" zonas con mayor nivel de marginación, porque ningún ejecutivo quiere exponerse a que le califiquen negativamente. Pues nosotros escuchamos la información, yo creo que el informe socioeconómico va a contener datos que a la hora que veamos esto puedan complementar el trabajo. Entonces hoy lo entregamos y... ¿Algún comentario al respecto? Sí, Guido.

- LIC. GUIDO PIÑERA ALARCÓN, CONSEJERO SUPLENTE DEL CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO, DIJO: Yo lo que quisiera aquí, con permiso del Presidente, es extenderle una sincera felicitación a Nacho, ya lo hice en la sesión de la 1 de la tarde, a Martha, a toda la gente de su comisión y a la gente que los ha soportado, porque realmente han estado concentrados en un trabajo muy laborioso y muy profesional, no creo que lo que ellos nos han propuesto o nos propongan para hacer del conocimiento de nosotros tiene un gran valor, un gran mérito, me consta que este tipo de trabajos no se hace de la noche a la mañana ni se improvisa y por su contenido pues realmente mis felicitaciones yo quisiera que si así lo decide el Consejo, darle un agradecimiento, un reconocimiento muy merecido a Nacho y a todas sus gentes y pues un aplauso.

-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO: Yo solo quisiera aún después del aplauso ahondar en lo que dijo Guido, hay una serie de parámetros o de circunstancias nuevas en la evaluación que está haciendo el informe, yo creo que el equipo de Nacho, de Martha, de Germán, de Sol y todos los que pues sabemos que estuvieron trabajando y que no están reconocidos en este momento, hay nuevas formas de ver las cosas, hay nueva numerialia, finalmente parece ser que estamos encontrando algo inédito, en cómo buscar el tener recomendaciones a esa información, adelanto que a mí me pareció sumamente interesante las posiciones sobre el ramo agropecuario, sobre el ramo del agro como principal fuente de ingresos en Jalisco, de nuevo Nacho y también a nombre personal y como ya lo hizo todo el Consejo, reciban una muy fuerte felicitación, esos son los trabajos que necesita el CESJAL para ir integrando todas sus propuestas en un rumbo de competitividad y económico mucho más claro. Gracias.

-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO: Yo quiero aprovechar para hablar de una mecánica que creo que nos está fallando aquí en el Consejo, mencionó pocas instituciones, no dijo cuántas, pero este es un indicador de que la forma en que se programan las sesiones para tener hoy todo el día, desde la una de la tarde hasta las 8 de la noche pues no es posible para todos los consejeros por sus actividades, entonces creo que en un día y sin la suficiente antelación se programan eventos y al



mismo tiempo hoy tenemos dos reuniones consecutivas, una comida para analizar este documento y entonces creo que eso es lo que está haciendo que se falle y que muchos de los consejeros no podamos asistir, desafortunadamente para escuchar la riqueza de un trabajo como este. Entonces ante esa situación, yo creo en su palabra de ustedes, que está muy bien el trabajo, no lo dudo, sin embargo, creo que la mayoría de los que estamos no lo conocemos dado que estuvieron pocos, no sé cuántos se refieran pocos pero sí fue menos del 50% entonces creo yo que debemos tomar en cuenta esta situación que hace tiempo se había manifestado de que hay que hacer la programación de los eventos con la suficiente antelación para que se pueda buscar la mayor participación de cada uno de nosotros, creo que las agendas se deben buscar y encontrar los espacios, porque simplemente se habla y se decidió por "X", persona o por "X" comité o por "X" comisión que es el día tal pues entonces nos encontramos con una situación como la de hoy, y creo que se pierde mucho de la esencia de este consejo.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Yo sí creo que uno de los grandes retos a revisar en la nueva Mesa Directiva es la logística de este proceso, porque cualquiera de los trabajos que se vienen desarrollando implica mucha participación y pues tendrá que decidirse cómo atenderse, lo que dices José Luis y lo han dicho otros en otro momento, mismo Nacho lo ha mencionado en otro momento y pues dice: -No alcanzamos con todo. Este es un tema muy claro a revisar, de qué manera vamos a atender, porque son iniciativas, recomendaciones opiniones, estudios, y como Consejo, pues la función del Consejo resulta que aparentemente no era ejecutiva, que tenemos que estar recargados solamente en equipo técnico y nosotros como consejeros pues recibir la información y la seguimos haciendo de ejecutivo y entonces tenemos qué revisarlo. Ese es un reto real del Consejo, porque además ya todas las comisiones, todas traen mucho trabajo y yo quiero ver a qué hora nos va a alcanzar el proceso, pero bueno, qué bueno que tenemos trabajo, qué bueno que tenemos el reto de revisar cómo podemos cumplir con la parte de función del Consejo y el respaldo real del equipo técnico de investigación, etcétera. Bien, pues felicidades y estamos en el proceso de este tratamiento. Entonces se aprobaría en lo general el documento, perdón...

-DR. ALFREDO MOLINA ORTIZ, CONSEJERO SUPLENTE POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, DIJO: O sea, para la votación que sugieres, pues no necesariamente que hayamos estado aquí en la reunión, porque hubo gente que nos tomamos el tiempo de revisar el CD y el e-mail que nos mandaron, entonces en lo general si podemos, lo que está sugiriendo Nacho que...

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Que se apruebe en lo general y que la sugerencia que está diciendo Nacho es que tengamos el tiempo de leerlo y que emitamos comentarios y recomendaciones para propuestas de recomendaciones, desde la lectura,

-DR. ALFREDO MOLINA ORTIZ, CONSEJERO SUPLENTE POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, DIJO: Hubo quien ya lo leímos entonces nada más nos avocaríamos a hacer las recomendaciones que está sugiriendo Nacho.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO Entonces se aprueba en lo general y se invita, escuché que dijeron 8 días, para que emitamos recomendaciones desde el propio documento... ¿Estamos de acuerdo en 8 días para que demos trámite a la lectura y nos comprometemos a retroalimentar lo que corresponda? Entonces favor de levantar la mano... Bien. Se aprueba en lo general e incluye la aprobación en lo general que enviemos en 8 días las



recomendaciones, las propuestas de recomendaciones sobre los aspectos económicos. ¿Estamos de acuerdo?

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se declara clausurada la presente sesión ordinaria, siendo las 6: 35 del día 26 de mayo de 2009, y nos damos 5 minutos para continuar con la siguiente.